



C. JUVENTUS S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CREACIONES JUVENTUS S.A.
28 DE MARZO DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 28 días del mes de marzo del año 2018, a las 10h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Las Avellanas E2-25 y el Juncal, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía CREACIONES JUVENTUS S.A.; de acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE ACCIONES
JARAMILLO LOMBANA OMAR JAVIER	60.000	60.000
JARAMILLO MUÑETONES RONAL DARIO	30.000	30.000
JARAMILLO MUÑETONES OMAR JOSUE	10.000	10.000
TOTALES	100.000	100.000

Actúa en representación de la compañía CREACIONES JUVENTUS S.A. Preside la sesión la señora EMPERATRIZ MUÑETONES en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor OMAR JAVIER JARAMILLO LOMBANA, en calidad de Gerente General.

Amparados en lo establecido por la Ley de Compañías Art. 238 y por el Reglamento de Juntas Generales, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas; por lo cual el señor Secretario de la Junta expresa que se ha permitido comunicar a los señores Accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión a esta Junta General de la compañía CREACIONES JUVENTUS S.A. Con la finalidad de resolver sobre el siguiente orden del día:



C. JUVENTUS S.A.

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2017.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2017, y nombramiento del comisario para el ejercicio 2018.
4. Destino de Resultados

Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2017.- el Señor Gerente General, da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017

Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El señor Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	VOTO
Jaramillo Lombana Omar Javier	A favor
Jaramillo Munetofies Ronald Darío	A favor
Jaramillo Munetofies Omar Josué	A favor



C. JUVENTUS S.A.

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones se aprueba por unanimidad el Informe de Gerente General sin observaciones.

Segundo Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.- Por disposición de Presidencia, el señor Secretario da lectura al Estado Financiero con sus correspondientes Notas, al Estado de Resultados Integrales, al Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de Flujos de Efectivo, que constan en el expediente de esta Junta respecto de los negocios cortados al 31 de diciembre del 2017.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, Presidencia solicita que por el señor Secretario se tome votación.

El señor Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El señor Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	VOTO
Jaramillo Lombana Omar Javier	A favor
Jaramillo Munetofies Ronald Darío	A favor
Jaramillo Munetofies Omar Josué	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, se aprueba el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.



C. JUVENTUS S.A.

Tercer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2017.- El señor Comisario, da lectura a su informe por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017. En igual forma Presidencia enuncia que se nombre como Comisario para el ejercicio 2018 al Ing. Alejandro Reinoso Pilco.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, Presidencia solicita que por el señor Secretario se tome votación.

El señor Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El señor Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	VOTO
Jaramillo Lombana Omar Javier	A favor
Jaramillo Munetofies Ronald Darío	A favor
Jaramillo Munetofies Omar Josué	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad el Informe del Comisario por el ejercicio 2017, y se aprueba que sea el Ing. Ing. Alejandro Reinoso Pilco, quien sea el Comisario para el ejercicio económico 2018.

Cuarto Punto del Orden del Día: Destino de Resultados.- El señor Presidente pone en conocimiento de los accionistas que durante el ejercicio 2017 se generó una pérdida de USD 17.594,44 (diecisiete mil quinientos noventa y cuatro 44/100) después de participación trabajadores e Impuesto a la Renta, en tal sentido propone que la misma se mantenga en resultados acumulados.



C. JUVENTUS S.A.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, Presidencia solicita que por el señor Secretario se tome votación.

El señor Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El señor Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	VOTO
Jaramillo Lombana Omar Javier	A favor
Jaramillo Munetoñes Ronald Darío	A favor
Jaramillo Munetoñes Omar Josué	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad la moción presentada, es decir que la perdida se mantengan en la cuenta de resultados acumuladas.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la Junta General a las 12h00. Para constancia firman todos los presentes en unidad de acto.

3M

Westland

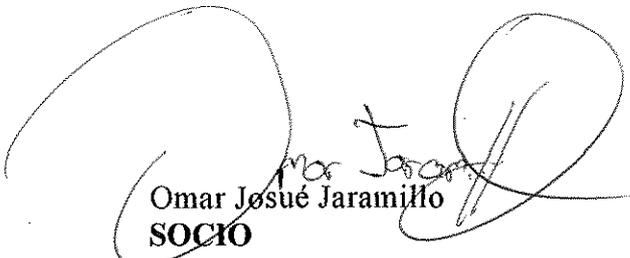
uvex

C. JUVENTUS S.A.


Emperatriz Muñetones
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Omar Jaramillo Lombana
**SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO**


Ronal Dario Jaramillo
SOCIO


Omar Josué Jaramillo
SOCIO